El señor Azaña llegó ayer a Barcelona

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de [illegible]
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

Contralor Postal 2456 | Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 215 (2o. piso) | Santa Fe, LUNES 26 de Septiembre de 1932 | Suc. Rosario Rioja 1912 | Año XXII — Nº. 7221

Probable escisión en el Partido Demócrata Nacional

EL PRIMER MINISTRO ESPAÑOL, Sr. AZAÑA, FUE RECIBIDO AYER ENTUSIASTAMENT. en BARCELONA

Le dió la bienvenida el coronel Maciá. La multitud lo acompañó hasta el Palacio de la Generalidad, donde pronunció su discurso

BARCELONA, 25 (Austral)— Ha llegado hoy a ésta el primer Ministro de España señor Manuel Azaña, siendo recibido por una gran multitud que lo aclamaba incesantemente.

La bienvenida le fué dada por el Coronel Maciá, luego de lo cual se formó una manifestación a cuya cabeza iba Azaña con la demás comitiva, entre los que se notaban el jefe de la Generalidad, y los ministros Marcelino Domingo y Casares Quiroga, los que se trasladaron al Palacio de la Generalidad que es donde tuvo lugar la recepción oficial, que alcanzó contornos muy lucidos y destacados.

Se anuncia que cuando Azaña entregue al Coronel Maciá el Estatuto Catalán, será recién las fiestas, alcanzarán todo el esplendor que se espera, y se desarrollarán los principales números que ya se tienen preparado para dicha oportunidad.

PALABRAS DE AZAÑA

BARCELONA, 25 (Austral) — Desde los balcones del Palacio de la Generalidad, el primer Ministro Sr. Azaña pronunció un elocuente discurso que fué entusiastamente ovacionado por la multitud que estaba agolpada en todos los alrededores del mismo, y deseosos todos de escuchar la palabra del Sr. Azaña. Este entre otras cosas se refirió al régimen federal, y dijo que la fórmula propuesta para España podía implantarse con las mismas ventajas que e notros países que lo tienen.

SE ANUNCIA QUE EL DIPUTADO NACIONAL Dr. SOLANO LIMA, FORMARA UNA NUEVA AGRUPACION POLITICA, SEPARANDOSE DEL PART. D. NACIONAL

Ayer se celebraron varias reuniones, respecto a la incidencia con Solano Lima. - Este no presentará ahora su renuncia, como lo había anunciado

BUENS AIRES, 25. (Austral) — Mañana debe presentar su renuncia como diputado nacional el doctor Vicente Solano Lima.

A este respecto, durante todo el día de hoy se han celebrado diversas conferencias entre numerosos dirigentes del P. Demócrata Nacional, quienes han manifestado su propósito de rechazar la renuncia del indicado político.

Puede darse como seguro que aunque la renuncia de Solano Lima lleve el propósito irrevocable, no le será aceptada.

REUNION DE LA JUNTA PROVISORIA

BUEOS AIRES, 25. (Austral). — Los miembros de la Junta Provisoria del Partido Demócrata Nacional de la provincia de Buenos Aires, en una reunión celebrada anoche resolvió dar a publicidad un extenso manifiesto, en el que se detallan minuciosamente las actitudes asumidas públicamente por algunos de sus miembros, resolviendo finalmente convocar a una asamblea general extraordinaria.

El objeto de ésta es juzgar la actitud del diputado nacional doctor Solano Lima, y de los diputados provinciales Garallo y rmacchea, como así a las demás personas que se han solidarizado definitivamente con ellos.

EN EL CASTELAR HOTEL. — NO RENUNCIARA SOLANO LIMA

BUENOS AIRES, 25. (Austral). — Esta noche en el Castelar Hotel se reunieron los diputados nacionales doctor Solano Lima y Espil, con un grupo de correligionarios, cambiando opiniones sobre el momento político actual.

Por último resolvieron, los diputados Solano Lima y Espil, y contestar en cambio mañana al manifiesto lanzado por la Junta Provisoria del Partido Demócrata Nacional.

PROBABLE ESCISION

BUENOS AIRES, 25. (Austral). — Extraoficialmente se nos anuncia que el diputado nacional doctor Solano Lima, perteneciente al Partido Demócrata Nacional, formará una nueva agrupación política.

LA FRAGATA ARGENTINA 'P. SARMIENTO'

RIO DE JANEIRO, 25. (Austral). A las 17 horas de hoy salió de este puerto la fragata argentina "Presidente Sarmiento", siendo despedida en el puerto por un numeroso público, que aplaudió intensamente a los marinos argentinos.

SI EL ESTATUTO NO SE CUMPLE ESTRICTAMENTE, MAHATMA DIJO QUE PROSEGUIRA EN SU AYUNO

Los médicos dicen que si sigue aún ayunando algunos días más, corre peligro su vida

POONA, 25 (Austral) — El leader hindú Mahatma Ghandi ha anunciado que aunque la Gran Bretaña firme el convenio entre las castas hindúes y los intocables, que él igualmente proseguirá el ayuno en caso de que este no sea cumplido estrictamente. Por lo tanto se dejará morir de hambre sino se cumple como es debido el Estatuto.

Ghandi se siente cada vez mas debilitado, en razón de que el ayuno lo está agotando enormemente; pues hasta encuentra dificultades para concentrar la atención y su voz es apagada y muy débil. Esta mañana fué examinado por el médico, quién manifestó que por ahora está satisfecho aun de su estado, pero que si continúa más días sin alimentarse constituiría un peligro para su vida.

BOLIVIA DESMIENTE LA NOTICIA

DE QUE HAYA FIEBRE AMARILLA Y VIRUELA NEGRA EN SUS FORTINES

LA PAZ, 25. (Austral). — El Estado Mayor boliviano desmeintió las reiteradas noticias paraguayas acerca de la existencia de viruela negra y fiebre amarilla en los fortines de nuestras tropas.

LA PAZ, 25. (Austral). — El diario "La República" anuncia que por informes de referencia particular se sabe que lucha ya en Boquerón las tropas bolivianas de refuerzo, y que han dejado al enemigo entre dos fuegos.

LA PAZ, 25. (Austral). — "Ultima Hora" ha lanzado la iniciativa de que las tropas paraguayas prisioneras que se hallan concentrado, sean utilizadas en la conservación de los caminos en el Chaco, previo pago de jornales, por tratarse de soldados conocedores del terreno.

LA PAZ, 25. (Austral). — Los diarios piden a la Cancillería que proteste ante todos los gobiernos, contra la campaña difamatoria que hace el Paraguay, denunciando falsas violencias, atribuidas a las tropas bolivianas.

LOS PARAGUAYOS CONTINUAN ATACANDO SANGRIENTAMENTE A LAS FUERZAS BOLIVIANAS

Un voluntario argentino en mérito a una hazaña fué ascendido a sargento. - Uruguay reiteró su neutralidad

ASUNCION, 25 (Austral) — Se nos informa que las tropas paraguayas han obtenido ayer nuevos triunfos en el fortín Boquerón, habiendo atacado continuamente al enemigo en acciones sangrientas.

Agregan las noticias que el día de ayer ha sido de gran intensidad en el frente del Chaco, pues los paraguayos han atacado todo el día, tratando de romper el frente boliviano. Como no se oyeron para nad alos cañones bolivianos durante los ataques, se presume que han sido desmontados ante la inminencia del peligro y temiendo que llegasen a caer en poder de los paraguayos.

UN COMUNICADO

ASUNCION, 25 (Austral) — Por el Ministerio de Guerra se ha dado hoy el siguiente comunicado sobre las operaciones del Chaco:

"A las 11.45 horas se recibió un parte en el que se anuncia la forma en que se han realizado nuevas operaciones en los campos de Boquerón, y las distintas acciones de estos últimos días".

"Han caído en nuestro poder ametralladoras, fusiles y repuestos para ametralladoras pesadas y livianas".

INFORMACION BOLIVIANA

LA PAZ, 25 (Austral) — Las fuerzas bolivianas continúan en poder del fortín Boquerón a pesar de los constantes ataques paraguayos, todos los cuales han fracasado en su tentativa de tomar el citado fortín. Nuestras topas se mantienen a la defensiva. Los combates son contínuos en Boquerón.

URUGUAY REITERA SU NEUTRALIDAD

LA PAZ, 25 (Austral) — Por intermedio del embajador uruguayo en ésta, la cancillería ha recibido una comunicación del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay doctor Blanco, por el cual ratifica una vez mas la completa neutralidad de la República del Uruguay en el conflicto del Chaco. Al conocerse la noticia ha causado una excelente impresión.

COMO SE PROVEE A LAS FUERZAS BOLIVIANAS

ASUNCION, 25 (Austral) — Nos informan que las tropas bolivianas que se encuentran combatiendo en los campos del Boquerón, como así los reductos de los alrededores, reciben las provisiones por medio de camiones, blindados, y mas comunmente por intermedio de aviones, que pasan volando por encima y les dejan caer bolsas que contienen carne, galleta y otros alimentos.

UN VOLUNTARIO ARGENTINO ASCENDIDO A SARGENTO

ASUNCION, 25 (Austral) — Acaba de ser ascendido a sargento un voluntario argentino que estaba enrolado en las filas del ejército paraguayo, y en mérito a una hazaña que realizó al cortar 3.600 metros de alambre a Bolivia.

Este voluntario está en la zona del fortín Arce, y había pedido especialmente permiso a sus superiores para realizar la hazaña que comentamos, siéndole accedido y haciéndosele acompañar por un machetero, para regresar al poco tiempo despues de haber umplido la hazaña, que fué bien premiada y objeto de los mayores comentarios entre los jefes militares paraguayos.

UN AUDAZ ASALTO SE LLEVO A CABO AYER EN UNA LECHERIA MURIENDO UN PARROQUIANO

Este intentó huir al ver el asalto, siendo alcanzado por las balas de los delincuentes

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — En una lechería instalada en calle Mitre al 900 se perpetró hoy un audaz asalto.

Una patota de siete individuos penetraron al local del citado comercio a la 1.30 hora de esta madrugada, y pidieron qué comer, siéndoles servido de inmediato. Estaban en el local el dueño Antonio Rodriguez y un mozo llamado Antonio Ferrer. Los parroquianos una vez consumido lo que pidieron se retiraron, pero de inmediato se volvieron con armas en la mano, procediendo a registrar al mozo, al que le sacaron siete pesos, que es lo único que tenía, pero sin embargo éste se resistió en gran forma, lo mismo que el patrón, lo que obligó a los delincuentes a emprender la retirada, a la vez que abrían el fuego contra ambos, resultando heridos los dos.

Al huir los asaltantes tomaron un auto de alquiler ordenándole que siguiera. A todo esto, atraído por las detonaciones llegó un agente de policía que hizo varios disparos contra los asaltantes que huían. El chauffeur intentó frenar al llegar frente a un agente pero no pudo porque los delincuentes a culatazos lo obligaron a seguir mientras hacían fuego por ambos costados del coche a medido que corría el coche. Lograron desaparecer por las vías del F. C. Sur sin lograr ser capturados hasta este momento.

UN MUERTO

BUENOS AIRES, 25 (Austral) — En la vereda de la lechería se encontró un hombre herido, que fué llevado de inmediato al hospital donde falleció instantes después. En un principio se creyó era uno de los asaltantes, pero luego de individualizarlo se constató que era José Piñero, argentino, de 22 años, y no registra antecedentes policiales. Este era un parroquiano de la lechería que intentó huir cuando se perpetró el asalto.

LA NACIONALIZACION del PETROLEO se IMPONE

SERIA UNA MEDIDA DE AUTODEFENSA NACIONAL

El debatido "affaire" del petróleo, habrá de entrar en su faz álgida, al ser tratado por la Cámara de Diputados, quien tiene en estos momentos una gran responsabilidad, ya que de su pronunciamiento depende la nacionalización o no, de esa fuente poderosa de recursos del país y que corre el riesgo de ser entregada al capital extranjero, en virtud de lo resuelto por la mayoría del Senado.

Por un principio de autodefensa económica, por un espíritu de patriotismo bien entendido; por una razón de independencia del tutelaje de las compañías extranjeras, el monopolio del petróleo y sus derivados no debe salir del patrimonio fiscal, vale decir del gobierno de la Nación y del de las Provincias donde existan yacimientos.

Esto es lo lógico, lo necesario, y más que todo, lo imperioso, desde que se trata de salvar de la voracidad del capital extranjero esa riqueza de nuestro subsuelo, cuya industrialización tiene numerosas aplicaciones en la vida de los pueblos, pues el petróleo, es en el presente siglo de la mecánica y de la locomoción, en sus más diversas manifestaciones, un factor ponderable de progreso.

No es esta la primera vez que el Congreso y el país, se encuentran avocados a la solución del problema del petróleo pues, durante el segundo período de gobierno de Irigoyen, se debatió ampliamente en la Cámara de Diputados, cuyo sector mayoritario propició la nacionalización de aquél.

Hoy que dicho problema ha cobrado actualidad, y desde luego un gran interés para el país, ante el pronunciamiento de Senado, abiertamente en contra a la nacionalización de esa gran fuente de recursos, impone a los representantes de la Cámara joven, la obligación ineludible de rectificar aquella decisión del Senado, contrarrestando cualquier probable influencia o pretensiones que puedan intervenir contra el monopolio fiscal del petróleo, defendiéndolo de los avances del capital extranjero que tiene puesta su mira sobre nuestro país, el único de hispano-américa, que ha sabido defenderse de aquellos avances especulativos, ese preciado tesoro que importa el petróleo, en la actualidad, uno de los grandes soportes de la economía nacional.

Nacionalización y explotación propia, quiere el país, y en ese sentido, la Cámara de Diputados, la más genuina representante del pueblo, está en el deber de ratificar con su pronunciamiento la aspiración de aquél [illegible] quiere conservar para sí, esa riqueza sobre [illegible] se cierne una amenaza, velada y sugestiva...

SE INAUGURO AYER LA 28 EXPOSICION DE GANADERIA e INDUSTRIAS

Tuvo un éxito inesperado de concurrencia

Asistió el P. Ejecutivo - Los Discursos

Fué el día de ayer uno de los grandes para la Sociedad Rural de Santa Fe. Una enorme concurrencia asistió a la inauguración de la 28ª exposición ganadera e industrial y concurso de vacas lecheras de esta ciudad.

El gobernador en ejercicio, señor Carreras y el Ministro de Instrucción Pública y Fomento concurrieron representando al Poder Ejecutivo.

Los hombres de gobierno fueron recibidos por una comisión de la Rural, que encabezaba el doctor Caminos.

Una vez en el palco oficial, el Presidente de la Sociedad Rural doctor Francisco B. Caminos pronunció el discurso de práctica en el que tuvo ideas interesantes y de las que debe tomar nota los hombres de gobierno.

Enseguida del doctor Caminos hizo uso de la palabra el Ministro doctor Fer[illegible] quien dijo:

"Señor Presidente de la Sociedad Rural de Santa; Señores expositores; Señoras; Señores:

Las desfavorables circunstancias económicas del país, no han paralizado la acción ni los esfuerzos de la Sociedad Rural de Santa Fe, en pro de las industrias agropecuarias. Este aserto lo confirma plenamente la exposición a que asistimos.

No puedo faltar el auspicio del Gobierno de la Provincia en actos de esta naturaleza, que son el más fiel exponente de su riqueza agrícola, ganadera e industrial, máximo, cuando, a despecho de todas las dificultades, no han perdido los productores, el espíritu emulador y creador, ni la confianza en el advenimiento de días mejores.

La crítica situación actual, que tanto ha repercutido en nuestra provincia, exhibe a la consideración pública, el temple, la entereza y la perseverancia de nuestros trabajadores rurales. Sus esfuerzos no disminuyen ante la adversidad por el contrario reaccionan a ella, con nuevos bríos, y con mayor decisión que apoyan en su inmutable optimismo.

La tarea de mantener [illegible] el ánimo de los productores, pide a las sociedades rurales una valiosa cooperación y obliga al Poder Público no escatimar esfuerzos para poner remedio a las inquietudes del trabajador. Las sociedades rurales pueden con su diligencia y sus iniciativas recordar a los gremios que no están desamparados en sus luchas y que los sacrificios del presente tendrán necesariamente su recompensa posterior.

Y corresponde proclamar que la Sociedad Rural de Santa Fe cumple la misión de tutelaje con inteligencia y con celo, que es cumplirla con una exacta noción de patriotismo.

El Gobierno de la Provincia hondamente compenetrado de la gravedad del momento, no escatima ningún arbitrio para procurar los remedios posibles a la situación y se pone alerta a sugestiones bien intencionadas, de los técnicos y los experimentados, deseoso de traducir en hechos cuantas ideas considera aceptables y viables. En esa obra de colaboración común conciernen a instituciones como la que hoy nos acoje, un papel preponderante.

La acción de las autoridades pro-



Arriba: La tribuna oficial, ocupada por las autoridades provinciales y de la Sociedad Rural, e invitados especiales. — Abajo: Los jinetes que tomaron parte en el interesante concurso hípico.

vinciales como agentes de auxilio del trabajo y la riqueza tiene limitaciones insuperables.

En esa acción no es lo más secundario la actividad didáctica: la difusión de enseñanzas que indique al productor la mejor forma de trabajar sus tierras, escogiendo las semillas que por su calidad y limpieza producen más y mejor, abaratar los gastos de las faenas agrícolas y de movilidad de lo cosechado, o defenderse en el trance a que se les lleva frecuentemente de vender sus productos apenas recogidos por falta de local donde guardarlo, o por la necesidad imperiosa de convertirlo en dinero constante, que le induzca a defenderse de la acción del acaparador, que, una vez en su poder, la casi totalidad de los productos, invaden los mercados consumidores sin regulación, favoreciendo la baja de los precios cuando éstos mercados se abarrotan.

Un elemento eficaz para combatir el mal que señalo, lo constituye el cooperativismo. La difusión de este como organismo es un firme propósito del actual gobierno, como lo es el de asentar sobre bases sólidas el crédito agrícola, en forma que permita a los colonos solventar situaciones aflijentes.

Una vez establecida la solidaridad del trabajador, ya discernirá este si le conviene o no guardar sus cosechas, construir elevadores, llevar sus productos a los mercados consumidores. Y también mediante la coordinación inteligente de todos los esfuerzos podrán impedir que las carnes argentinas que por sus propios méritos han conquistado los mercados extranjeros, se desvaloricen al punto de pagarse aquí $ 70 por novillos de 500 kilos, mientras el mismo ejemplar se vende en Estados Unidos y en Canadá a $370 de nuestra moneda. Atribuyamos este fenómeno en notable parte a defectos de organización, que debemos corregir con una legislación oportuna, y el empeño y la comprensión de las clases productoras.

Confiemos también en el carácter transitorio de la política arancelaria que traba la circulación de nuestros productos, aunque por su calidad insuperable salvan los mismos en gran medida los inconvenientes de las barreras que se les ponen. Así lo hemos podido apreciar, en lo referente a nuestra ganadería, en la conferencia de Otawa.

La reacción económica debe venir. No es este anuncio un vano optimismo y el exclusivo propósito de suministrar estimulantes a las energías que aflojan. Si es verdad que el volumen de la cosecha agrícola ha mermado con los arrasamientos de la langosta, es verdad también su superada compensación, que las plazas consumidoras acusan una clara tendencia a mejorar las cotizaciones de los frutos de nuestro suelo, frutos nobles por ser indispensables para la vida civilizada, del mismo modo debe nuestro país esperar una influencia benéfica, en lo que atañe a la colocación de los productos argentinos, de las conclusiones y entendimientos que surgieron de la conferencia ya aludida.

No es en los tiempos fáciles de la prosperidad cuando más se fortalecen los espíritus y más se manifiestan los quilates del trabajo, esos méritos lucen su justa medida bajo el rigor de situaciones contrarias, así tenga la crisis la intensidad de la que hoy azota al país y al mundo. Y en estas horas de larga prueba que ya declinan es altamente satisfactorio advertir la entereza y decisión con que los gremios de la riqueza rural han afrontado la inclemencia y han persistido en la dura labor.

En razón de los conceptos enunciados, el Poder Ejecutivo concurre como un deber de la función pública y con la más viva complacencia personal a la inauguración de la vigésima octava exposición ganadera, industrial y agrícola de la Exposición Rural de Santa Fe. Y como Ministro del ramo de Fomento me es especialmente grato felicitar a las autoridades organizadoras del certamen y a los expositores de productos, por la obra fecunda que realizan merecedora de todos los auspicios".

DESFILE DE LOS ANIMALES PREMIADOS

Despues de esta ceremonia oficial, se hizo desfilar a los ejemplares de vacunos, equinos y lanares que habían obtenido premios, los que fueron entusiastamente aplaudidos por la concurrencia.

EL PABELLON DE INDUSTRIAS

Esa sección del torneo de la Sociedad Rural de Santa Fe fué muy visitado por damas y caballeros, haciéndose expresivos comentarios con respecto al instalación de quioscos.

CONCURSOS HIPICOS

Los concursos hípicos llamaron grandemente la atención, obteniendo el triunfo los siguientes jinetes:

En la primera carrera: Primero, Agustín de Iriondo; segundo, Héctor F. Saiva.

En la segunda carrera: Primero, Juan Viavengo; segundo, Alejandro Almeida.



Arriba: un rincón del pabellón de industrias. — Abajo: El stand de Fomento Agrícola y Ganadero de la provincia, en el pabellón de industrias.

LOS VEREDICTOS

Publicamos hoy los fallos dados por los jurados en avicultura y porcinos, no haciéndolo de industrias por no haberse entregado los veredictos hasta la hora de retirarnos. Son los siguientes.

PORCINOS

CATEGORIA 3a.

Primer premio: 64 — Un macho Berkshire, nacido el 9 de febrero de 1932. Padre de pedigrée; madre: de pedigrée. No inscripto.

Exp.: Néstor A. Casablanca y Cía.

Segundo premio: 65 — Porcino Berkshire, nacido el 14 de febrero de 1932; padre: de pedigrée; madre: de pedigrée. No inscripto.

Exp.: Néstor A. Casablanca y Cía.

CATEGORIA 4a.

Primer premio: 66 — Porcino Berkshire, nacido el 12 de abril de 1932; padre y madre: de pedigrée. No inscripto.

Exp.: Néstor A. Casablanca y Cía.

Segundo premio: 67 — Porcino Berkshire, nacido el 29 de abril de 1932; padre y madre: de pedigrée. No inscripto.

Exp.: Néstor A. Casablanca y Cía.

CATEGORIA 18

Segundo premio: 72 — Mini Primus, Duroc Jersey, nacido el 20 de noviembre de 1931; padre: Inglés importado; madre: Mini Primicia.

Exp.: Steinsiegler Hnos.

CATEGORIA 37

Primer premio: 74 — Porcina Berkshire, nacida el 20 de octubre de 1930; padre y madre: de pedigrée. No inscripta.

Exp.: Néstor A. Casablanca y Cía.

CATEGORIA 39

Primer premio: 75 — Porcina Berkshire, nacida el 12 de febrero de 1932

Exp.: Néstor A. Casablanca y Cía.

CATEGORIA 40

Primer apremio: 76 — Porcin Berkshire, nacida el 29 de marzo de 1932; padre y madre: de pedigrée. No inscripta.

Exp.: Néstor A. Casablanca y Cía.

CAMPEON BERKSHIRE

64 — Un macho Berkshire, nacido el 9 de febrero de 1932; padre: de pedigrée; madre: de pedigrée. No inscripto.

Exp.: Néstor A. Casablanca y Cía.

AVES

CATEGORIA 1a.

Primer premio: 85 — Un gallo Plymouth Rock, barreada.



Un aspecto de la numerosa concurrencia que ocupaba las tribunas, en la Feria Rural.

Exp.: Criadero "El Charrúa".

CATEGORIA 2a.

Primer premio: 93 — Dos gallinas Plymouth Rock, barreada.

Exp.: Oriz y Addis.

CATEGORIA 3a.

Primer premio: 113 — Un pollo Plymouth Rock, barreada.

Exp.: Oriz y Addis.

CATEGORIA 4a.

Segundo premio: 121 — Dos pollas Plymouth Rock, barreada.

Exp.: Oriz y Addis.

CATEGORIA 13

Primer premio: 131 — Un gallo Rhode Island Red.

Exp.: Néstor A. Casablanca y Cía.

Segundo premio: 134 — Un gallo Rhode Island Red.

Exp.: [illegible]

CATEGORIA 14

Tercer premio: 146 — Dos gallinas Rhode Island Red.

Exp.: Oriz y Addis.

CATEGORIA 15

Primer premio: 154 — Un pollo Rhode Island Red.

Exp.: Oriz y Addis.

OTROS VEREDICTOS

Mañana daremos a conocer los otros veredictos de aves.



GRUPO DE LANARES bajo el análisis del jurado, Sr. Ravena Palacios

¿Les tienen miedo?

Para muchos, el voto femenino era una realidad. La gente joven de la Cámara Nacional de Diputados lo quería así. Y estaba apoyada por todo el elemento que considera a la mujer igual a su media naranja: el hombre.

Pero los señores graves del Senado, no piensan lo mismo. Consideran que la dama no puede ser sino una de estas dos cosas: o esclava o juguete de biscuit.

Se cuenta que los salvajes, creyéndose los más fuertes, sólo se dedicaban a la caza, la pesca y la guerra.

La mujer debía hacer todo lo demás, inclusive agricultura, la primera agricultura.

Y si es verdad que plantó los cimientos de la civilización, ¿por qué no ha de elegir sus gobernantes, masculinos o femeninos?

Es lo que no quieren los ancianos senadores. ¿Será inferior el voto de una universitaria, de una maestra o de una buena madre que el de cualquier holgazán de comité?

No. Sería un honor recibir esos votos. Pero la reacción tiene miedo a todo lo que tenga visos de innovación.

Preferirá prestigiar el analfabetismo y el vestido de piel de cabra.

Así serían lógicos los opositores al voto femenino.

Un núcleo de universitarios sostiene la candidatura del doctor José Lo Valvo para decano

CON TAL MOTIVO HAN DADO A PUBLICIDAD UN MANIFIESTO, FUNDAMENTANDO SU ACTITUD

Un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho, de nuestra Universidad, ha resuelto sostener la candidatura del doctor José Lo Valvo, para decano de aquélla. Ese núcleo de estudiantes, fundamentando su actitud, ha dado a publicidad el manifiesto que publicamos a continuación:

Los que firmamos, alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, ante la convocatoria para la elección de Decano, realizada por las autoridades de nuestra casa de estudios, nos dirigimos a los estudiantes de Derecho y universitarios en general, y manifestamos que:

Constituimos una fuerza que se declara independiente, porque no tiene compromisos efectivos con ninguna de las agrupaciones que militan en forma activa en la política interna de nuestra Facultad e intervienen en las luchas partidistas que se suscitan con motivo de la renovación periódica de sus autoridades. Pero esa independencia, que exclusivamente se refiere a la situación que nos crea el no cumplimiento de las normas formales que la práctica establece para considerarse ligado a la actuación de los partidos universitarios, no implica, ni remotamente, que estemos colocados en una posición de indiferencia frente a los múltiples problemas que se plantean constantemente en la vida de la Facultad, y que o cuadraría a nuestra condición de partes interesadas e integrantes de la institución.

Consideramos que los grupos, partidos o fracciones, que disputan preeminencias en las luchas que surgen del contacto de fuerzas aparentemente opuestas por sus principios, no deben creer de su patrimonio exclusivo las ideas y conceptos que nos pertenecen en común a todos aquellos estudiantes, que con la seguridad que dan hondas convicciones, y con la amplia visión que requieren los grandes problemas, hemos inspirado siempre nuestras actitudes, en las directivas ideológicas que marcan rumbos a la Universidad en el grave momento social que estamos viviendo.

Nos asiste el derecho inalienable de participar activamente en la política interna de nuestra Facultad, no ya con la sola contribución del voto, como lo hiciéramos en otras oportunidades, sino también adoptando una posición de beligerantes en la lucha, para mejor defender y sobre todo realizar, ese patrimonio común que constituyen los ideales y aspiraciones de reforma, que implican progreso y renovación, sobreentendiendo nuevas concepciones de orden y de trabajo, y que habiendo agitado y conmovido profundamente a las masas estudiantiles de toda una generación, está ya en condiciones de ser llevados al práctico terreno de los hechos concretos.

Definida así nuestra posición, y sin entrar a considerar las calidades de otros candidatos, que nos merecen todo el respecto inherentes a su condición de profesores de la casa, los estudiantes que iniciamos este movimiento de opinión, que es independiente en la forma, pero solidario en el fondo con ese determinado orden de ideas, declaramos que reconocemos en el prestigioso profesor de nuestra Facultad, Dr. José Lo Valvo, al hombre que sintetiza las aspiraciones y el sentir del alumnado y el que representa en este interesante momento de la vida universitaria la más seria garantía de efectiva realización en la Facultad de Derecho de Santa Fe, de todos los principios ideológicos que fundamentan el programa de la reforma, concebido como un todo unitario, y que exige una integral y completa materialización.

Universitario de verdad por vocación y por cultura, el doctor José Lo Valvo está identificado con nuestras aspiraciones por su sensibilidad, que porque es joven, capta cuanto hay de noble y de desinteresado en los fecundos movimientos de la rebeldía juvenil. Como hombre de acción, como catedrático y publicista, desde los puestos directivos en la Facultad, en todos los órdenes de la actividad universitaria en fin, el doctor Lo Valvo ha cimentado los prestigios de un nombre, que por la significación que para nosotros tiene, proclamamos como el de nuestro candidato para el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de Santa Fe.

Por todo ello, y por su posición perfectamente definida en esta lucha que por una Universidad mejor tiene entablada la juventud argentina desde ya catorce años, es que afirmamos que el doctor Lo Valvo, polariza en su personalidad este movimiento de opinión que nos honramos en iniciar, y al que invitamos a incorporarse a todos los estudiates de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Camilo J. Mu...gurría, Celestino R. Araya, Ricardo Tinto, José María Cristiá, Cayetano O. Stancanelli, Eduardo Eguiazú, Hugo Lencioni, Antonio Orallo, Adolfo López Domínguez, Arnoldo Ruiz Burgos, Julio M. de San Vicente, Marcela Zampettini, Lyda E. Rossi Severgnini, Rodolfo Lino Mosso, Roberto Brebbia, Eduardo Grendi Casanueva, José Romano Ahumada, Mario Ravazza, Celio Spirandelli, Aníbal J. Taborda, María Amelia Casamayou, José Depetris, Pedro E. Benito, Marcelo F. Dasso, Antonio Otero, Edmundo F. Cafferena, Antonio A. Irazoqui, Jerónimo L. Carrillo, Héctor Sgrosso, Abraham Gurfinkel, Santiago Dasso, Rogelio Zamboni, Aníbal Olivieri, Adolfo Power, Alfredo A. Magrassi, Pedro Farruggia, Mateo Niles, J. Alberto Villavicencio, Juan Carlos Armán, Antonio Garcuichovich, Jorge Camplesuñe, Lucas Viana, F. A. Caminos, Raúl F. Argüelles, Raúl T. Martínez, José D. Moyano, Benigno Martínez, Julio Judais, Juan M. López, Miguel Garo, Albino Palacios Cabanellas, Jorge C. Llobet, Virgilio Sánchez Almeyda, Bernardo Bossio, Amílcar Taborda, Tulio Servio Rosalo, Héctor J. Mardile, Julián González, Vicente Gamini, Ricardo Torres, Eduardo MacDonald, Edgardo Diederich, Roberto M. Igarreta, Severino Gnatta, Walker Taboada, M. E. Gallacio, Alfonso Natale, Juan M. Ferrarone, Gilberto Evans, Roberto Helguero, Juan Justo Rodríguez, Jacobo Nemirovsky, Jorge López, Félix D. Lapalma, M. J. Niel, Arturo Salas, Alfredo Lavia, Francisco G. Carreras, César Morón Alcain, Salvador Avendaño, Carlos A. Montes, Claudio J. Andino, Alberto P. Soria, Enrique T. Martínez, Luis J. Ramunno, Alfredo M. Berduc, Héctor A. Maxera, Rodolfo L. Cassini, Fernando G. Monserrat, Sigfrido C. Mazza, Edmundo E. Premoli, Angel Coccolo, Adrio Netri, Raúl Salas, Eduardo Artesano, Enrique Fernández, Francisco Bacino, Darío F. Gómez, Pantaleón F. Páez, Héctor Gaspery, José Marcucci, Carlos Garat.

Fiscalía de Estado

Se dieron a conocer varios dictámenes del fiscal

En la Fiscalía de Estado se dieron a conocer ayer los siguientes dictámenes del doctor Rodríguez Larreta:

En el pedido de personería jurídica presentado por el Club Social de Sancti Spíritu no se opone reparo alguno a los estatutos de la misma, y por consiguiente se aconseja reconocer a la recurrente en el carácter de persona jurídica.

—

Vecinos de la colonia Aldao, departamento Castellanos, solicitan del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento una investigación en la comuna a la cual pertenecen por irregularidades en el balance presentado correspondiente al período de 1921.

Como medida previa, al ser pasado el expediente a la Asesoría legal, el Fiscal pidió justificaran los recurrentes la calidad de electores que exige la ley N.º 1780. Justificando este extremo, al expedirse definitivamente dicho funcionario opina que atento a los términos de la denuncia formulada corresponde el envío de un inspector para que realice las diligencias pertenentes a objeto de comprobar el grado de veracidad del cargo que se expresa contra las autoridades comunales. Todo, ello de acuerdo a lo dispuesto en el art. 22 inc. 1.º de la ley de Comisiones de Fomento, sin perjuicio de que oportunamente se tenga presente lo dispuesto en los art. 25 y 28, según sea el resultado a que se llegue al término de la investigación.

—

El comerciante S. R. Echague recurrió en grado de apelación ante el Ministro de Hacienda de una resolución de la Dirección General de Rentas por la clasificación que esta entiende debe corresponderle de acuerdo al ramo de negocio a que se dedica. Antes de dictaminar en definitiva considera indispensable esta Oficina, vuelvan las actuaciones a la Dirección General de Rentas para que informe sobre la clasificación hecha de la casa de comerio por los años 1931 y actual.

—

En el expediente de la sección Puentes y Caminos sobre el camino de Villa Amelia a Monte Flores, entiende que habiéndose producido el informe de la Comisión de Fomento de Villa Amelia solicitado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, debe remitirse lo actuado a esta repartición. Una vez que dicha repartición técnica se expida sobre el estado de las gestiones realizadas y sea oportuna la intervención de la Fiscalía de Estado, habrá llegado el momento de dictaminar como corresponda.

—

Con respecto al ensanche de un camino solicitado por vecinos de la Colonia Rufino, dado el largo tiempo transcurrido sin que el trámite del expediente haya sido urgido, aconseja se dé vista a la comuna respectiva para que se manifieste sobre la utilidad de esta gestión, antes de adoptarse una resolución decisiva.

—

La comuna de Empalme V. Constitución solicitó modificación de sus límites jurisdiccionales. Con tal medida puede afetar los intereses de la vecina comisión de fomento de Villa Constitución, corresponde notificar a esta para que exprese sus puntos de vista con respecto a la solicitud de la recurrente.

—

Alfredo F. G. Guller solicitó de la Dirección del Puerto de Santa Fe se le transfiera en arrendamiento el terreno que ésta había locado al señor José María Puig pues el gobierno de la Intervención, por resolución, de 21 de enero de 1931 había rescindido, el contrato celebrado con éste.

Al procederse a realizar la escritura pública la Escribanía de Gobierno observó que dada la existencia de un contrato anterior correspondía la respectiva escritura de rescisión y suspendió aquella. El Fiscal de Estado dictaminó y de acuerdo con el temperamento de dicha oficina, sostiene que la medida gubernativa debe complementarse con la escritura de rescisión en virtud de las razones que se expresan en la resolución citada. Una vez cumplida esta formalidad que considera esencial habrá desaparecido el inconveniente por el cual la Escribanía de Gobierno suspendiera la elevación a escritura pública, del convenio celebrado entre la Dirección del Puerto y el Sr. A. F. G. Guller.

—

Horacio R. Lujan denunció a los señores Frias Moreno, Lanfranconi y Sausone Hnos. por infracción a la ley de patentes. La dirección General de Rentas desestimó la denuncia, por lo que el ocurrente apeló ante el Ministerio respectivo.

El Fiscal de Estado opina que el apelante debe expresar agravios y acompañar los documentos a que hace referencia en sus escrito de apelación.

—

Consecuente con los términos de la nota de septiembre 21 del actual dirigida al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, referente a los contratos de concesión sobre luz eléctrica que realizan las comisiones de Fomento, la Fiscalía de Estado remitió a dicha repartición los siguientes expedientes: Alcorta, sobre sus pensión servicio de luz por falta de pago; Santa Teresa, eleva nota de la Compañía S. Americana sobre contrato almubrado y solicita informes; Pueblo Aguirre consulta sobre concesión empresa de luz; Estación Bernardo de Irigoyen, comunica emplazamiento por la Cía. Sudamericana para regularizar los pagos por concepto de luz; Juncal, contrato con Cabrini Pescio; San Carlos Centro, consulta procedimiento a seguir en asunto empresa luz; Jefatura de Policía Villa Constitución sobre convenio celebrado por la comuna de Alcorta con la Usina Eléctria; San Carlos Centro, nulidad contrato de luz con la central Argentina de Electricidad; y Bombal, eleva contrato de luz y solicita instruciones.

—

Sobre el pedido de ampliación de jurisdicción hecho por la comisión de fomento de los Molinos, antes de adoptarse una resolución definitiva debe correrse vista a la comuna de Sanford, del informe producido por el Jefe de Policía de Casilda a sus efectos.